AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl *http://www.anef.cl*

Santiago, 6 de noviembre de 2026

COMUNICADO ANEF
ANEF INFORMA SOBRE CONTINUIDAD Y PROYECCIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN SECTORIAL ANEF-GOBIERNO

Estimadas compañeras y estimados compañeros:

El pasado jueves 5 de noviembre, en dependencias de la Dirección Nacional del Servicio Civil, se dio continuidad a la Mesa de Negociación Sectorial ANEF-Gobierno, en el marco de los compromisos asumidos y mandatados por el Presidente de la República en el diálogo sostenido con nuestra Confederación en el Palacio de La Moneda, el pasado 20 de mayo.

En representación de nuestra Confederación participó una delegación mandatada por el Directorio Nacional, encabezada por su presidente, José Pérez Debelli. Por parte del Gobierno concurrieron el subsecretario del Trabajo, Gustavo Rosende; el director nacional del Servicio Civil, Pedro Lea-Plaza; y representantes de la Dirección de Presupuestos.

En la reunión, nuestra organización planteó la necesidad de definir un cronograma de trabajo para las submesas destinadas a abordar las distintas materias de la agenda sectorial. El objetivo es avanzar en reuniones efectivas, conocer las propuestas del Ejecutivo y obtener respuestas concretas a las demandas de las y los trabajadores del Estado, mediante una interlocución directa con las autoridades responsables de adoptar las decisiones.

En particular, la ANEF enfatizó la urgencia de priorizar aquellas materias cuyos procesos de implementación se encuentran sujetos a plazos vigentes.

1. **Incentivo al retiro: resguardo de derechos y certezas para las y los postulantes**

La ANEF requirió instalar una submesa específica para abordar la implementación del incentivo al retiro establecido en la Ley N.º 20.948.

En particular, conforme a lo planteado al Presidente de la República y reiterado mediante comunicaciones formales dirigidas a los ministerios del Trabajo y de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos, se solicitó la derogación de las disposiciones de la Ley de “Reconstrucción” que incrementaron las vacantes para 2026 de manera unilateral e inconsulta, por sus efectos sobre el proceso en curso y sobre quienes postularon durante el período especial de este año.

Nuestra Confederación reafirmó su posición sindical: esta modificación afecta gravemente los derechos de seguridad social de las y los postulantes y altera los calendarios bajo los cuales han organizado sus procesos de retiro.

Asimismo, se requirió que la submesa aborde la continuidad del proceso en marcha, así como los alcances del nuevo reglamento y sus efectos sobre la postulación, priorización y asignación de cupos.

Finalmente, se planteó al Gobierno la necesidad de precisar las medidas que adoptará respecto de quienes están sujetos a plazos legales para acogerse al incentivo al retiro, frente a los planteamientos del ministro del Trabajo sobre la postergación de la jubilación ante las pérdidas de los fondos previsionales.

Nuestra Confederación demandó coherencia entre las orientaciones públicas del Gobierno y las condiciones legales que deben cumplir las y los trabajadores del Estado, así como respuestas que otorguen certezas y resguarden sus derechos.

2. Renovación de contratas: información oportuna, participación y decisiones fundadas

La ANEF requirió acelerar la emisión de las instrucciones gubernamentales sobre los procesos de renovación de contratas.

En particular, solicitó al director nacional del Servicio Civil que, en el marco de sus atribuciones y de la Norma de Aplicación General sobre Participación Funcionaria, instruya a las jefaturas de servicio respecto de su obligación de mantener un diálogo permanente y efectivo con las asociaciones de funcionarios y funcionarias. Este diálogo debe expresarse en la entrega oportuna de información y en espacios de interlocución sobre los procesos de renovación.

Asimismo, en concordancia con lo planteado por las 16 organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público en su pliego de negociación, se requirió la pronta emisión, por parte del Ministerio de Hacienda, de la circular y las orientaciones correspondientes, dirigidas a las jefaturas de servicio.

Nuestra organización también manifestó su preocupación por las informaciones y los insistentes rumores sobre eventuales despidos masivos y posibles criterios de discriminación política. Frente a ello, exigió al Ejecutivo entregar certezas y garantizar que las decisiones se ajusten a la legislación vigente, se encuentren debidamente fundadas y no respondan a arbitrariedades ni a discriminación política.

Se insistió, además, en que las decisiones vinculadas al desempeño del funcionario deben sustentarse en los instrumentos de calificación establecidos legalmente para ese propósito.

3. Sistemas de turnos, modernización del Estado y empleo público

En otras materias, nuestra organización solicitó instalar la submesa destinada a dar continuidad a la discusión e implementación de los sistemas de turnos en las instituciones afectadas por cambios de criterio en la jurisprudencia de la Contraloría General de la República.

Junto con ello, planteó la necesidad de establecer una instancia de diálogo efectivo sobre modernización del Estado y empleo público. Para nuestra Confederación, estas discusiones requieren conocer directamente de las autoridades responsables los planteamientos y propuestas del Ejecutivo, y asegurar la participación de las organizaciones sindicales representativas de las y los trabajadores.

Ante los planteamientos de la ANEF, los representantes del Ejecutivo acordaron definir un cronograma de reuniones periódicas a partir de noviembre para instalar las distintas submesas de trabajo. Estas instancias estarán precedidas por reuniones técnicas orientadas a delimitar las materias en discusión, identificar los antecedentes necesarios y contar con posiciones y propuestas del Gobierno.

En particular, los representantes del Ejecutivo acordaron fijar, en los próximos días, las reuniones de las submesas sobre incentivo al retiro y renovación de contratas, reconociendo la urgencia de abordar ambas materias y de construir criterios y procesos de común acuerdo.

Nuestra Confederación valora estos compromisos como un avance en la organización y calendarización del trabajo de la Mesa Sectorial. Sin embargo, las demandas de fondo continúan pendientes de resolución, por lo que será fundamental que los acuerdos se traduzcan en reuniones efectivas, propuestas concretas y respuestas oportunas.

AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl *http://www.anef.cl*

El Directorio Nacional realizará seguimiento al cumplimiento de estos compromisos e informará a las asociaciones sobre las convocatorias, los contenidos abordados y los resultados de cada instancia.

Compañeras y compañeros, en este contexto y en cumplimiento de los acuerdos y mandatos de nuestra reciente Asamblea Nacional Ordinaria, convocamos a nuestras asociaciones afiliadas a participar activamente en este proceso. Su compromiso será fundamental para sustentar la negociación con antecedentes concretos y propuestas construidas colectivamente.

En este marco, llamamos a las asociaciones nacionales de base a:

- Sistematizar las situaciones que afectan a sus afiliadas y afiliados en materia de incentivo al retiro, renovación de contratas y sistemas de turnos.
- Canalizar estos antecedentes mediante las coordinaciones sectoriales y los mecanismos de comunicación de la Confederación.
- Preparar propuestas y prioridades para aportar a las submesas, considerando las particularidades de cada servicio e institución.
- Requerir a las respectivas jefaturas información oportuna y espacios de diálogo sobre la renovación de contratas, comunicando a la ANEF las dificultades o situaciones que requieran intervención.
- Mantener informadas a sus bases y permanecer atentas a las convocatorias de coordinación y acción sindical de nuestra organización.

La ANEF continuará impulsando esta negociación con unidad, participación y firmeza, para que los compromisos de trabajo se traduzcan en respuestas concretas y en el resguardo efectivo de los derechos de las y los trabajadores del Estado.

Saludos fraternales

Carlos Insunza Rojas
Secretario General ANEF

José Pérez Debelli
Presidente Nacional ANEF